

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 603

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 17 de julio de 2012

Término del artículo 113: 26 de julio de 2012

SUMARIO: **Película *Industria Argentina. La fábrica es para los que trabajan***, dirigida por Ricardo Díaz Iacononi. Declaración de interés de esta Honorable Cámara.

1. **Ferrá de Bartol.** (2.844-D.-2012.)
2. **Cortina.** (3.017-D.-2012.)
3. **Sabatella, Junio y Heller.** (3.238-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Ferrá de Bartol, el del señor diputado Cortina y el de los señores diputados Sabatella, Junio y Heller, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara, la película *Industria Argentina. La fábrica es para los que trabajan*, de Ricardo Díaz Iacononi; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la película *Industria Argentina. La fábrica es para los que trabajan*, dirigida por Ricardo Díaz Iacononi.

Sala de la comisión, 4 de julio de 2012.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol.
– Elsa M. Álvarez. – Mirta E. Pastoriza.

– Walter M. Santillán. – Nora E. Videla.
– Norma A. Abdala de Matarazzo. – Lino W. Aguilar. – Rosana A. Bertone. – Gloria M. Bidegain. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Olga E. Guzmán. – Juan C. I. Junio. – Víctor H. Maldonado. – Mayra S. Mendoza. – Pedro O. Molas. – Cornelia Schmidt Liermann.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Ferrá de Bartol, el del señor diputado Cortina y el de los señores diputados Sabatella, Junio y Heller, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara, la película *Industria Argentina. La fábrica es para los que trabajan*, dirigida por Ricardo Díaz Iacononi. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de las iniciativas han tenido en cuenta que el film en cuestión aborda el tema de las fábricas recuperadas por sus trabajadores tras la crisis del año 2001. Cabe señalar que el argumento se desarrolla en ese contexto que provocó la quiebra de muchísimas empresas. El film relata la organización de los trabajadores, que se transforman en artífices de su propio destino para mantener la fuente de trabajo. Es importante resaltar que el largometraje ha sido galardonado con el Premio al Mejor Largometraje por el Jurado Joven de los Encuentros de Cine Sudamericano de Marsella 2012. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente las presentes iniciativas en forma unificada.

Roy Cortina.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la película dirigida por Ricardo Díaz Iacononi: *Industria Argentina. La fábrica es para los que trabajan*, por su valor artístico-social al abordar la temática de las fábricas recuperadas.

Margarita Ferrá de Bartol.

2

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la película *Industria Argentina. La fábrica es para los que trabajan*, dirigida por Ricardo Díaz Iacononi; por constituir un justo reconocimiento a las cooperativas de trabajo que –tras la crisis de 2001– se convirtieron en un medio de organización democrático, autogestivo y solidario que sirvió a la recuperación de numerosas fuentes laborales.

Roy Cortina.

3

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la película *Industria Argentina. La fábrica es para los que trabajan*, que retrata el funcionamiento de las fábricas recuperadas y refleja la importancia de la solidaridad entre los trabajadores.

Martín Sabbatella. – Carlos S. Heller. – Juan C. I. Junio.